

Un problema mundial

Presente y porvenir de los transportes ferroviarios

Por W. Tetley Stephenson

¿Están destinados a desaparecer los ferrocarriles? Esta pregunta se la hacen muchas personas. El pensamiento se orienta hacia el pasado, cuando en la primera época de los ferrocarriles, los canales eran empresas florecientes que pagaban, en algunos casos, dividendos fabulosos. ¿Se repetirá la historia con los ferrocarriles? ¿Desaparecerá gradualmente este medio de transporte, subsistiendo sólo en posiciones especiales adecuadas para él, y en este caso en condiciones no muy florecientes a no estar subvencionado por el Estado? ¿Serán reemplazados los transportes ferroviarios por los aéreos y los mecánicos por carretera?

Con respecto al transporte aéreo sólo es posible decir que no existe ningún indicio que pueda equipararse en intensidad de tráfico, tanto de mercancías como de viajeros, con el ferroviario. Sin las subvenciones las cargas de explotación serían mucho más elevadas y el tráfico mucho más reducido. Pero incluso contando con las subvenciones, no es probable que la competencia del transporte aéreo se haga sentir en los ferrocarriles durante algunos años.

Los transportes por carretera son otra cuestión. Para cortas distancias pueden proporcionar un servicio más frecuente y más rápido a un costo inferior. Además, nadie duda de que dentro de poco los motores de aceites pesados sustituirán a los de gasolina, en los camiones de transporte, abaratando los gastos de explotación. Ya los transportes por carretera han absorbido parte del tráfico ferroviario, lo mismo de pasajeros que de mercancías. Antes de terminar el año 1930 se habían cerrado en Inglaterra más de 200 estaciones. En los Estados Unidos algunos ferrocarriles perdieron el 60 por 100 de su tráfico de pasajeros, siendo el promedio de la pérdida el 34 por 100. Pero no sólo esto, sino que para evitar nuevas transferencias del tráfico ha sido preciso rebajar las tarifas.

El vehículo de motor es tan nuevo que es imposible prever cuál será su completo desarrollo. En algunos casos hay signos de que los transportes mecánicos no pueden atender a todo el tráfico que han conquirido. La ignorancia que muchos transportistas prestan servicios a precio inferior al de costo. Esto no puede prolongarse indefinidamente. Por otra parte, hay tráfico todavía en poder de los ferrocarriles que terminará por pasar a las carreteras, pero esto más bien beneficiará que perjudicará a los ferrocarriles. Hoy muchos servicios ferroviarios se prestan con pérdidas. Y al suprimirlos, los gastos ahorrados excederán a los ingresos perdidos.

Bajo las actuales condiciones existen pocos ferrocarriles en el mundo, en los cuales la competencia de los transportes mecánicos afecte a más del 20 por 100 del volumen total de su tráfico. Los transportes mecánicos no pueden competir con los ferroviarios en los casos de grandes transportes, como granos, carbón, madera, mineral, etcétera, mercancías que forman precisamente la mayor parte del tráfico ferroviario. Bajo este aspecto los ferrocarriles no pueden perder su posición, como principales proveedores de transportes terrestres. Sin embargo, la pérdida de una parte sustancial de su tráfico, el que paga tarifas más elevadas, puede destruir su capacidad económica. ¿Deben reducirse algunas tarifas para conseguir un aumento de tráfico? ¿Hasta qué punto este aumento puede compensar la reducción de tarifas?

Todo depende, en gran parte, del trato que el Estado concede a los ferrocarriles y a los transportes por carretera. Los primeros están hoy haciendo apuros por regulaciones establecidas cuando tenían aspecto de monopolios. En casi todos los ferrocarriles, las tarifas son fijas o controladas por el Estado. Las preferencias están prohibidas. Los ferrocarriles son para todos y deben proporcionar razonables facilidades. Y esto con frecuencia obliga a transportar mercancías y pasajeros con quebranto para la explotación. Los transportes mecánicos están libres de estas obligaciones o restricciones. Pueden seleccionar y elegir su tráfico. Sus cargas son más flexibles y pueden variar con la necesidad del momento. Y forzosamente tiene que llegar un día en el cual los transportes mecánicos estén sujetos al mismo control y regulaciones que los ferroviarios o éstos sean tan libres como aquéllos. Si se mantiene la distinción, se condena deliberadamente a los ferrocarriles a grandes pérdidas, destruyendo parte del capital nacional.

Desde el punto de vista financiero hay también importantes diferencias. En todos los países, excepto en Inglaterra, los ferrocarriles recibieron, en alguna época de su vida, la ayuda económica del Estado. En pocos países han recibido una ayuda que se aproxima a la concedida a los transportes por carretera. Es cierto que los vehículos de motor están sujetos a impuestos, pero estos impuestos sólo pagan parte de la cantidad invertida en la construcción y conservación de las rutas utilizadas por los mismos. El capital que representan estas rutas ha sido propor-

cionado por toda la comunidad y son los transportistas los que le disfrutan. Los ferrocarriles, en cambio, pagaron sus propias rutas. El efecto de estas diferencias varía en cada país. Donde los ferrocarriles han sido o son subvencionados por el Estado, puede ser pequeño. Por otra parte, en el caso extremo de Inglaterra, supone no menos del 20 por 100 en diferencia de tarifas.

En la esfera del trabajo, las horas de jornada, los salarios y las condiciones de servicio de los ferroviarios están sujetas a un control del que se halla libre el transporte mecánico. La jornada de ocho horas en los ferrocarriles es corriente en muchos países. Aunque actualmente se va a la restricción de las horas de trabajo de los obreros del transporte mecánico, nunca se aproximará al mismo nivel. Los salarios en los ferrocarriles están fijados generalmente por un Estatuto, mientras que en los transportes mecánicos son fijados libremente entre patronos y obreros. La tendencia en los últimos años ha sido la de fijar los jornales de los ferroviarios, de acuerdo con el número índice del costo de la vida y sin tener en cuenta la situación de la industria.

Si estas diferencias en regulación, control y finanzas, son mantenidas, los ferrocarriles están condenados a convertirse en empresas imposibles de subsistir, ya que no podrían, de ningún modo, obtener un beneficio razonable al capital invertido. Actualmente la baja de los ingresos de los ferrocarriles afecta considerablemente a los poseedores de sus títulos. Donde el dueño es el Estado, las cargas gravitan sobre el presupuesto; donde son compañías, la posición no es menos alarmante. En todas partes se intenta encontrar la solución al problema. Si una vez descubierta, se aplica rápidamente, no hay ninguna razón para dudar de que la antigua prosperidad de los ferrocarriles será restaurada.

¿QUE PASA?

Las Cortes concedieron el voto a la mujer.

Estamos en régimen de mayorías. Esto quiere decir que las mayorías son las que mandan, gobiernan y disponen.

Y como se ha averiguado que en Madrid van a votar 100 mujeres por cada 76 hombres y lógico es pensar que en el resto de España sucederá lo mismo, es fácil predecir lo que ocurrirá dentro de muy pocos años.

Se formará un partido político exclusivamente femenino y como los hombres están repartidos en muchos, aquél tendrá una abrumadora mayoría.

Inmediatamente ese partido se apoderará del Gobierno, pues así lo requiere el régimen democrático, y ministros directores generales, secretarios, todos los cargos públicos eminentemente políticos, estarán encarnados en lindas mujercitas.

Las Cortes se dedicarán enseguida a modificar todas las leyes, y así como durante siglos los hombres hemos tenido a nuestras bellas compañeras ausentes de toda actividad, ellas, en justa correspondencia, harán lo mismo con nosotros, empezarán privándonos del voto y acabarán recluyéndonos en el hogar mientras ellas desempeñan todos los cargos y empleos.

Ese es el porvenir que nos espera. Hay que confesar que probablemente lo harán mejor que nosotros, porque por es difícil hacerlo.

Yo, por si acaso, ya estoy aprendiendo a hacer punto.

LEPE

Cuotas recibidas por el Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependencia de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Diez Sáez, 3; dependencia Barbería «El Fíguro», (segunda semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olaya, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Herce, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Migué, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Arangüena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 2; don Epifanio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olaya, 5; don Julián Infanzuz, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Cepneros, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Hernández, 5; don Julio García Mejano, (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total pesetas, 252,25.

LA JORNADA PARLAMENTARIA DE AYER

El esperado discurso del señor Azaña

Durante tres horas, expuso el criterio del Gobierno sobre el Estatuto de Cataluña.-Otras intervenciones

Discurso de Royo Villanova, en el que combate el dictamen

Comienza la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Las tribunas atestadas. Se aprueban definitivamente varios proyectos.

Se aprueba también el dictamen sobre ascensos de alféreces.

Continúa la discusión del proyecto del Estatuto de Cataluña.

El señor Royo Villanova dice que el Estatuto es la manera de resolver el problema catalán, y que, como ha dicho el señor Ortega y Gasset, este es un caso de nacionalismo particularista. No importa que sobre este problema se hayan escrito muchos libros, porque los libros son cosa muerta. Los problemas vivos se estudian en las luchas.

Siente el temor de que aquí vaya a hacerse una sesión patriótica, en la cual quede ahogado el fondo del problema.

Cree que los catalanes piden a la República más que lo que pidieron a la Monarquía. Ni en 1906, ni cuando Canalejas, ni en 1918, Cataluña pidió lo que hoy pide. Hoy se trata de sacar a la República todo lo que se pueda. Piden a la República lo que debieron pedir a la Monarquía. La Monarquía cayó porque se solidarizó con la Dictadura. Cuantos atacaron a la Dictadura favorecieron el advenimiento de la República, pero cuantos apoyaron a la Dictadura favorecieron a la Monarquía, y los catalanes se aguantaron con todo cuanto les hizo la Dictadura. (Rumores en los catalanistas.)

Insiste en que se trata de un caso de nacionalismo particularista y que los catalanes perdieron una buena ocasión al no oponerse a la dictadura. El dictamen que nos niega los alcázaros, ¿res, ¿y dónde estaban los alcázaros en tiempos de la dictadura? (Risas.)

(El señor Carrasco Formiguera: En el penal de Burgos.)

Recuerda que cuando la dictadura ordenó a las Universidades que nombraran representantes para la Asamblea Consultiva, todas las Universidades se sumaron, menos la de Valladolid, que quiso oponerse a la dictadura eligiendo representante a don Miguel de Unamuno, que era la persona que más podía agraviar al dictador.

Recuerda también que a él le formaron expediente por hablar mal en su clase de la dictadura. No cree que el problema de Cataluña sea el que presentaba ayer el señor Ossorio. Estima que hay contrastes evidentes entre la actitud de los demás elementos que contribuyeron a traer a la República (que sacrifican sus miras particulares al ideal común) y la actitud de los catalanistas de la Esquerda, que todo lo ha subordinado a su problema.

Niega que Barcelona fuera el primer sitio de España donde se proclamase la República. El primer sitio donde se proclamó la República fue en Jaca. La prueba es que el Gobierno que se formó era el comité revolucionario de Jaca. Añade que cuando ocurrió esa sublevación revolucionaria no se pensaba en la nación española y no en la nación catalana. Los catalanistas dicen que Maciá accedió después, cuando la visita de los tres ministros españoles, a desistir de su primera idea de la República catalana, pero cree que si accedió sería porque ya no tenía fuerza para sostenerla, pues si no no hubiese accedido.

Dice que los maestros catalanes explicaban la proclamación de la República en una forma tendenciosa en que se atendía al mayor prestigio de la República catalana. Deduce de esto que no puede hablarse de cordialidad, pues lo único de que se habla allí es de una Federación de pueblos ibéricos. Cree que eso lo debía tener en cuenta el señor Azaña, al que aún le parece poco el dictamen de la Comisión.

El jefe del Gobierno:—¿Y cómo lo sabe S. S.?

El señor Royo Villanova:—Porque lo sé.

El jefe del Gobierno:—¡Ah!

El señor Royo continúa oponiéndose a la sesión de la enseñanza a Cataluña. Recuerda que en Francia, cuando se suprimió la enseñanza religiosa, se sustituyó con la laica, aunque él no cree que la enseñanza religiosa sea tan mala como dicen, pues ahí está el jefe del Gobierno, que ha sido educado por frailes y ahí está también el embajador de España en Londres, que ha sido educado por los jesuitas... y hay que ver cómo los ha puesto luego. (Risas.)

Se dirige a la Esquerda y dice que ellos vinieron al Parlamento por los votos del país, que ya no está con ellos. Invita al Gobierno a que se quede el señor Azaña de ministro sin cartera y se dé la cartera de Guerra a Maciá,

y si no que forme Gobierno Ventura y Gasset (Risas prolongadas).

Insiste en que la opinión de Cataluña, y sobre todo la de Barcelona, ha cambiado desde la proclamación de la República. Señala que en Cataluña se hizo fiesta nacional el día de San Jorge.

(El presidente le advierte que se ha presentado una proposición incidental que hay que discutir, y que como supone que ni en el ánimo del autor de dicha proposición ni en el del señor Royo Villanova estará el entorpecer la discusión, le ruega que se ciña lo más posible y sea más breve en su discurso.)

El señor Royo Villanova dice que va a terminar. Añade que eso de la federación de los pueblos ibéricos que han sacado los catalanes es una cosa ofensiva para Portugal y, de paso, para su protectora Inglaterra. Dice también que una Cataluña autónoma despertaría los recelos de Italia, pues ya cuando Maciá fue procesado por Francia, por conspirar en favor del Estat Catalá éste dijo ante los Tribunales franceses que no comprendía por qué se le procesaba, puesto que él combatía contra España, que era aliada de Italia contra Francia. (Rumores y protestas.)

Una proposición incidental

Se da lectura a una proposición incidental del señor Ortega y Gasset (don Eduardo), en la cual se pide al Gobierno que declare su opinión ante la grave situación del campo andaluz y sus proyectos en este sentido.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo) se levanta a defender su proposición y dice que se ha creído en la obligación de presentarla ante las numerosas informaciones recibidas dando cuenta del mal trato que a los obreros y campesinos se les da en aquella región.

(Un diputado, levantándose, con gran energía. Eso no es cierto, no es cierto en absoluto.)

El Sr. Ortega y Gasset (don Eduardo): Pido perdón a todos los diputados, que tienen perfecto derecho a intervenir por haber planteado la cuestión en esta forma, pero ello se disculpa con la energía.

El ministro de la Gobernación dice que va a contestar muy brevemente, pues no quiere entorpecer un debate que está pendiente España entera. El Gobierno tiene en cuenta en este asunto de Andalucía que hay que defender una cosecha avanzada y que hay que terminar con el ambiente de inquietud en que quiere envolverse a España. (Muy bien, muy bien.)

Dice al señor Ortega que podrá explicar su interposición cuando el ambiente de inquietud se haya apagado, pues si no resultaría que no habría un Gobierno responsable, sino una Cámara que se ingeriría constantemente en las funciones de Gobierno. (Grandes aplausos en toda la Cámara.)

El señor Ortega rectifica y dice que él se ha creído en el deber de poner en conocimiento del Gobierno lo que ha expuesto.

Signe el debate sobre el Estatuto...

Intervención del señor Aguirre

El señor Aguirre, en nombre de la minoría vasca, dice que a ésta y a la catalana, les unen en estos momentos los mismos ideales. Añade que hay que respetar las aspiraciones ideológicas de los pueblos, abriendo cauce a su autonomía, que significa la expansión material y espiritual desarrollada durante siglos en distintos puntos de España. Señala que la Constitución concede unos derechos a las regiones.

(El señor Gómez Parateta ocupa la presidencia.)

Termina diciendo que los catalanes tienen toda la adhesión de los nacionalistas vascos en esos momentos que presentan su Estatuto ante las Cortes de una República que es quien por primera vez ha abierto la puerta a las libertades regionales. (Aplausos en vasconavarros y catalanes.)

Rectifica el señor Sánchez Román y aboga por un Estado unitario y descentralizado

El señor Sánchez Román se levanta a rectificar. Dice que él en su discurso fué consciente de que su papel no era el de dar opiniones políticas, sino invitar a que en este asunto, como en todos, se cumpliera la Constitución del Estado. En contra de la inconstitucionalidad del Estatuto, se han levantado varios órdenes de razones. Se ha dicho en primer término que este era un problema de realidades, en el que había que partir de la voluntad expresa de Cataluña. Se ha dicho también que lo dicho por él y otro día eran escrúpulos de jurista y se ha dicho aquí que el dicta-

men es constitucional. Pero hay que tener en cuenta que a la magna obra de la reorganización de un Estado colaboran los políticos y los juristas.

Cree que hay que buscar una acción del Estado, y esto es lo que él pretende: que no ahogue las organizaciones intermedias.

No le parece que puede resolverse este problema como lo hacía el otro día el señor Hurtado hablando de una elección histórica que comienza en el siglo XVI. Esto es una manera muy simple de resolver la cuestión; pero hay que tener en cuenta que este fenómeno de la historia de España es un fenómeno de la historia de España entera.

Cree, sí, que el centralismo del Estado español necesita una rectificación, pero esta rectificación no significa romper la unidad política y volver a los reinos medievales. Lo único que hay que hacer es llegar a un Estado descentralizado, pero exclusivamente a eso. Lo que no puede ser es volver a las nacionalidades que un día integraron una unidad nacional superior. Ello no se puede hacer, entre otras cosas, porque la Constitución no lo permite. Esta sólo habla de autonomía y descentralización y adaptar el problema a esos términos era su pretensión. El no puede creer que los anhelos catalanistas existen para los fines que aquí se invocan: existen, simplemente, para cumplir unos fines locales y nada más.

(El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia. Entra el ministro de Justicia.)

Estima el señor Sánchez Román que las Cortes no están obligadas a ceder las competencias que autoriza la Constitución. En eso no hay cuestión, pues así lo reconoció el señor Hurtado. En cambio no se ha contradicho el principio que él pidió de vigilancia y representación del Estado en Cataluña. Ese principio está reconocido en el dictamen, pero está defraudado en el mismo, puesto que se hace recaer en la misma persona el representante del Estado y el representante de Cataluña.

Otra cosa que no ha sido resuelta ha sido la cuestión del rescate de las competencias perdidas. El señor Hurtado ha dicho que una competencia cedida por el Estado no puede ser rescatada por el Estado sino en virtud de una reforma constitucional.

(Pregunta al señor Hurtado si interpreta bien sus palabras y éste asiente.)

Entonces, dice, yo no estoy conforme con que eso sea una solución. Cuando el Estado crea que una competencia cedida no se administra bien, ¿va a esperar una reforma constitucional para retirla?

El señor Sánchez Román termina diciendo que por encima de todo está la soberanía española, que los catalanes no quieren reconocer porque la quieren para ellos.

Añade que él ha venido a estas Cortes, y antes a otras empresas políticas, llevado por su fe revolucionaria, en parte, defraudada, como ahora, ante el hecho de que Cataluña se levante para tratar con la República española de poder a poder. (Aplausos en diversos sectores de la Cámara.)

El señor Azaña

Interviene el jefe del Gobierno señor Azaña.

Celebra que hayan fracasado aquellos que esperaban en las Cortes un espectáculo lamentable. Niega que el Gobierno quisiera soslayar el asunto del Estatuto para ganar tiempo. Todos los problemas políticos tienen un punto de madurez; hoy está este problema en su grado de sazón.

Los que protestan no han leído el Estatuto

Estoy seguro de que la mayoría de los que protestan no han leído el Estatuto, porque de haberlo leído, como afirmaba el señor Lerroux, no protestarían. Además, una gran parte de estas protestas se han hecho en nombre del patriotismo, que es una disposición de ánimo, no una fórmula escrita. Ha habido también algo de mezcla política, creyendo que el Gobierno se encontraba en un desfiladero donde asaltarlos, ó que las Cortes quedarían hechas pedazos, pero

Si pedís siempre ans «La Castellana», tomaréis el mejor ans y honraréis vuestra región.

como se ha visto no ha sido así. Por primera vez en España en el Parlamento se trata del problema de los particularismos autonomistas de España.

No creo que el problema catalán sea insoluble. Creo que es un problema sentido que presenta varios aspectos. A nosotros nos ha correspondido un período de inquietud. Cataluña dice que quiere vivir de otro modo y nuestra obligación es resolverlo.

Ignoro si el problema es difícil ó es fácil, pero hay que resolverlo. La asigna de la política oficial monárquica fué negar siempre el problema catalán. Cuando tuvo que reconocerlo lo hizo con forcejes, no siempre con decoro del Poder público. Aquella política no satisfizo a nadie, porque dejó la sensación de que ninguna de las Cortes ni ninguno de los Gobiernos eran dueños de resolverla. La Dictadura probó a los autonomistas y a los liberales todos, que solo en la República era posible la autonomía y la libertad: esta es nuestra misión.

El pacto de San Sebastián

Se ocupa del pacto de San Sebastián, porque se ha creído que se había comprometido la autoridad del Gobierno y de las Cortes. Jamás hemos invocado el pacto para pedirnos los votos, y será una vileza creer que buscamos a Cataluña para ofrecerle que atenderíamos sus pretensiones todas con tal de que nos ayudara a traer la República.

Conformes con Cataluña y estábamos de acuerdo en las normas fundamentales para que el problema catalán se presentara a las Cortes. La República aprobó la Constitución, y ella obliga a cambiar de sistema la política.

España no debe nada a las dinastías extranjeras; sólo abyección. El Parlamento español se negó a aprobar el proyecto de autonomía de Cuba que presentó Maura, y los españoles de entonces que defendieron este procedimiento, entre los cuales figuró don Miguel de Unamuno, fueron calificados como malos españoles.

Este fué el régimen absorbente y unitarista. La corona ha sido la argolla del pueblo español. Con la revolución la hemos roto.

No vamos a seguir ahora la política unitaria y absorbente. Eso nunca. El problema de Cataluña tiene una raíz española y tenemos que resolverlo los españoles. Conozco que a esta política se oponen prejuicios allí y aquí. No puede admitirse el concepto de que Castilla haya confiscado las libertades del Estado, porque fué la corona quien las confiscó, no en provecho de la unidad nacional, sino en provecho propio. Por eso la primera víctima de esta confiscación fué Castilla. Respecto al problema de la unidad nacional dice que él diría a quienes saquen a relucir figuras históricas, que se organicen el Estado español como lo estaba en tiempos de los Reyes Católicos.

(Algunos diputados agrarios dicen: Muy bien, que se organice.)

El señor Azaña: Pues entonces se vería que muchos de esos que se llenan la boca con la unidad nacional estaban espantados de esa organización estatal.

Respecto a la intervención de las Cortes en el Estatuto, es innegable que la Constitución otorga facultades para resolver. No puede decirse que las Cortes no tengan libertad. Cataluña ha expresado claramente, con libertad sus deseos de permanecer dentro del Estado español, y al expresarlo, ha querido también someterse al órgano estatal supremo, que son las Cortes.

El Estatuto, es cierto que en muchos aspectos no se conforma con la Constitución, pero tengamos en cuenta que la Constitución no estaba hecha todavía y muchos españoles pensarían que iba a ser una Constitución federal.

La Comisión parlamentaria lo que ha hecho ha sido adaptar el Estatuto a la Constitución unitaria que las Cortes han votado.

Todos los españoles tendrán los mismos derechos

Respecto a la cuestión de la soberanía, cree que debe quedar bien claro en el Estatuto que todos los españoles tendrán los mismos derechos, pero es absurdo pensar y adoptar precauciones, porque Cataluña no va a ser un territorio extranjero con el cual acabemos de concertar la paz; debemos darnos cuenta de que el territorio de Cataluña es español. Mientras no se comprenda esto no se comprenderá la autonomía.

(Aplausos de la minoría federal.)

(Continúa en tercera página).

Edición de las ocho de la noche

DEPORTES

Instrucción Pública

ECOS DE LA PROVINCIA

Peña Motorista La carrera en cuesta de San Miguel

A nuestro Excmo. Ayuntamiento con el mayor agradecimiento y respeto.

La primera carrera motorista de velocidad en Cuesta de San Miguel va a ser un hecho. Y esto merece el entusiasmo de los aficionados locales y principalmente al apoyo moral y material de nuestra Corporación Municipal.

Bien merecido se tienen este apoyo quienes, en todo momento, y atravesando instantes de verdadera crisis para el pequeño motor, se dedicaron a intensificar más y más la afición a este deporte. El excelentísimo Ayuntamiento, atento siempre a lo que suponía desarrollo del nombre deportivo de Burgos, velará por que la preciosa Cuesta del Cerro de San Miguel reúna el día 3 de Julio, fecha de celebración de la carrera, las condiciones de seguridad requeridas para el mayor éxito de la prueba.

El caudal inagotable de afición de los componentes de Peña Motorista hará el milagro de que hacia Burgos vuelvan sus miradas todos los deportistas españoles y no serán escasos los que aquí se congregen ese día, ya sea para admirar las incidencias de la prueba, ya para tomar parte en ella. De Bilbao nos anuncian una prueba de regularidad coincidiendo con nuestra subida y para dicha prueba son ya numerosas las inscripciones, habiéndose ocupado de la misma la Prensa de Bilbao, responden a la invitación de Peña Motorista, Santander, Madrid, San Sebastián.

La hospitalidad de nuestro querido terruño es proverbial y Peña Motorista se ha encargado siempre de mantener esta fama.

En días sucesivos nos ocuparemos de los detalles técnicos de esta prueba y de la de regularidad Burgos-Santander-Bilbao-Burgos, que se celebrará el día 10 del mismo mes de Julio.

Y por hoy terminamos haciendo patente nuestro más sincero agradecimiento a la Excmo. Corporación por las obras realizadas en la Cuesta de San Miguel, que llevadas a buen fin, harán de dicha cuesta un instrumento para organizaciones deportivas (motociclismo siempre laudable), sino también un digno complemento de lo que ha de ser, para solaz de propios y extraños el parque de recreo del Cerro de San Miguel.

BLOC-MOTOR

Club Ciclista Burgalés Gran festival pro-parados

Para mañana, esta veterana Sociedad, ha organizado un extraordinario festival a beneficio del obrero sin trabajo. El Club, haciendo honor a las atenciones que de continuo le hace objeto el público, abonará los gastos que la organización del acto proporcione, yendo a engrosar los fondos del Patronato pro-parados la recaudación íntegra de taquilla, que no ha de ser corta si se tienen en cuenta las partes de que ha de componerse el programa, que servirán para que los asistentes al Velódromo pasen una tarde agradable en extremo.

Habrán ciclismo, pedestrista y boxeo en la parte deportiva, y como fin de fiesta, baile amenizado por la orquesta Real, y una banda militar de música.

Festival en el campo Laserna a beneficio de los parados

Mañana, a las cuatro y media, se celebrará en el Campo Laserna un interesante festival a beneficio de los obreros parados.

En primer lugar habrá un partido de fútbol entre dos equipos militares, que se disputarán una bonita copa.

También habrá dos combates de boxeo, interviniendo en ellos dos pugilistas burgaleses y otros de Valladolid y Palencia, carrera ciclista, disputándose una copa, los motoristas harán exhibiciones y la Sociedad Lawn-Tennis, organizará partidos de este deporte.

Amenizará el baile que se celebrará terminada la parte deportiva la orquesta Jazz-Euterpe, y la radio gramola instalada en el Campo.

ODONTOLOGO

JESUS ARNAIZ Lafin-Calvo, 38, 2.º

Cuchillería fina, paraguas, Jose Rodriguez, taller de vaciado, Paloma, 30.

Banco Español de Crédito SUCURSAL DE BURGOS Almirante Bonifaz, núm. 24 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Próxima inauguración de su nuevo servicio de CAJAS DE ALQUILER instaladas en cámara especial blindada y con todas las seguridades que la experiencia aconseja.

Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio

La sesión celebrada por la Junta Central de Protección de los Huérfanos del Magisterio, bajo la presidencia del director general de Primera Enseñanza señor Llopis, ha tenido excepcional importancia.

Primeramente el interventor señor Carrillo, informó al señor director general de la marcha de los asuntos, participándole que el despacho de estos se halla al día, sin el menor retraso. Añadió que el número de expedientes de auxilios estudiados y resueltos por la Junta es de 257, por virtud de los cuales vienen percibiendo pensión 522 huérfanos y que el importe total de estas pensiones asciende en el día de la sesión a 95.368,14 pesetas triestrales, cantidad que varía por efectos de las altas y bajas que constantemente se producen.

El tesorero señor Mateo Vera, dió cuenta del cobro de los libramientos correspondientes a los descuentos efectuados al personal durante el año último, y cuyo importe total es de 2.651.502,78 pesetas además de la cantidad consignada en presupuestos en concepto de subvención. Añadió que con estos ingresos y las existencias anteriores, la Junta Central dispone actualmente de 2.809.560,04 pesetas en metálico, y 1.202.007,40 pesetas efectivas en valores públicos.

La Junta acordó una nueva inversión de fondos en valores públicos, previo asesoramiento del síndico del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa en la forma acostumbrada.

El secretario, señor Xandri, informó de varios asuntos de trámite y las señoras señoras Alexandre, Barberá y Lacorte, dieron cuenta del estudio de los expedientes últimamente recibidos, todos los cuales fueron aprobados.

Entre los demás acuerdos el más importante es comenzar inmediatamente los trabajos para establecer el primer Orfanato que habrá de fundar la Protección, designándose para este efecto una ponencia, integrada por las señoras Torrego y Lacorte, que estudiarán lo referente al régimen interior y darán cuenta a la Junta para que ésta pueda formular en el día el reglamento de dicho Orfanato.

Probablemente abrirá la Junta un concurso admitiendo ofertas de edificios construidos y que sean fácilmente adaptables, el cual se efectuará de acuerdo con las asesorías jurídicas y técnicas del ministerio de Instrucción Pública.

El director general señor Llopis, se mostró muy complacido por la actividad y celo que viene demostrando la Junta Central en el cumplimiento de sus fines.

Confederación Nacional de Maestros

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Dice la vigente Constitución de la República española que «La cultura es función esencial del Estado». Al discutirse en las Cortes uno de los Estatutos regionales, esta Confederación Nacional de Maestros, que se debe a la «política pedagógica» que ha de renovar y engrandecer a nuestro país, consecuente con su ideología hace público que la enseñanza, en todos sus grados, debe depender del Estado y conservar su carácter universalista y al mismo tiempo nacional, como el más firme lazo de unión entre todos los que hemos nacido en España, sin «ismos» que la empujen a influencias partidistas o de grupo que la alejen de su verdadera función y de su finalidad altamente social, educadora y humana.

El contrario inferiría a España, que está por encima de todo, un daño irreparable.—La Comisión Ejecutiva.

J. DEL VAL DENTISTA (médico)

Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plaza del Arzobispado).

Vinos Finos, Vinos Tondonia, Madrid.

Vino Tondonia, Depositario exclusivo para Burgos: Ignacio Palacios, Merced, núm. 12 BURGOS

El DIARIO en la Sierra El DIARIO en Villadiego El DIARIO en el Valle de Oca El DIARIO en Lerma

Quintanar

Insistiendo sobre la correspondencia

Hace unos 22 días próximamente, en mi anterior crónica, me hacía eco del sentir general de esta región de mineros por el cambio de hora de salida y llegada de la correspondencia en este pueblo y limitrofos, cosa que tan mal efecto ha causado.

Estábamos esperando que se pusiera inmediato remedio al asunto para que llegase aquí la correspondencia a las diez de la mañana, pero como el tiempo transcurrió y nada se resolvió, nos causa extrañeza, habiéndonos suponer que se antepone los intereses particulares a los generales y esto no debe suceder.

Señor administrador, para que se cree de la justicia que se reclama, consulte a los industriales, comerciantes y demás personas de negocios y ellos dirán los perjuicios que están sufriendo con el cambio de horas de recibir y entregar la correspondencia, pues si no es posible que venga a la hora que se pide, lo menos que se puede exigir es que siga como antes, ya que no hay derecho a que esté paraca en Salas, diez horas.

Cartero nuevo posesionado

Ha tomado posesión de la cartería rural de esta villa don José Espejo Megio, natural de Madrid, por haber sido nombrado para dicho cargo por la Junta Calificadora, de aspirantes rivies, por ser el de más méritos de todos los que acudieron al concurso, habiendo sido herido once veces en acción de guerra.

Mucho acierto le deseamos en el nuevo cargo y con tal motivo le damos la enhorabuena.

Guardias de asalto

Salieron para Madrid los vecinos de esta villa, Teodoro González de Prado y Lorenzo Abad, con el fin de ingresar en el Cuerpo de Guardias de Asalto por haber sido aprobados en los exámenes celebrados a tal fin.

Mucha suerte les deseamos.

Nuevo notario

Días pasados tuvimos el gusto de saludar al nuevo notario de Salas de los Infantes que desea reconocer el partido, acompañado del secretario del referido Salas, don Pedro de las Heras. Bienvenido.

Para América

Salió con dirección a la América del Sur don Santiago Núñez y Núñez, acompañado de su esposa, después de haber pasado en este su pueblo natal una temporada al lado de su familia. También le acompaña, en su viaje a su hermana Sofía. Buen viaje.

Exámenes

Han sido aprobados en los exámenes celebrados en el Instituto de Aranda de Duero los estudiantes de esta localidad don Joaquín de Juan, don Heliodoro Medrano, don Defín Bartolomé y doña Felisa González de Prado. EL CORRESPONSAL

Quintanar 25, 5, 1932.

JOSE DIEZ RUMAYOR

Especialista en enfermedades de la infancia De la Escuela Nacional de Puericultura Consulta de 11 a 2. Gratuita de 4 a 5 Rayos X.—ESPOLON, 16, 2.º

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Banco Español de Crédito paga el cupón número 64 de sus acciones a razón de pesetas 11'815 liquid por título, desde 1.º de Junio próximo, tanto en su domicilio, Alcalá, 14, Madrid, como en sus Sucursales y en el Banco Gijónés de Crédito, de Gijón.

SUCURSAL EN BURGOS Calle del Almirante Bonifaz, número 24 (Edificio de su propiedad)

SERVICIO ESPECIAL DE CAJA DE AHORROS Intereses que abona: 4 por 100 anual, acumulándose los intereses por semestres vencidos, Horas de Caja: de nueve a una y de tres a cinco

LE INTERESA

antes de encomendar el arreglo de su automóvil, pedirnos, sin compromiso, un presupuesto. Disponemos de moderna maquinaria y personal técnico para toda clase de trabajos. Tenemos estación de carga y reparación de baterías y dedicamos una especial atención a todo lo eléctrico del automóvil.

Garage Verduras Vitoria, 17 - BURGOS - Tel. 660-X AVANCE

A raíz de la visita del cuadro de la S. O. P. V., a Melgar de Fernamental

Hemos formado parte de la excursión artística realizada por el cuadro escénico de la Sociedad de Oficios y Profesiones Varias, de esta villa, a Melgar ayer, día del Corpus, donde conforme teníamos anunciado, habíamos organizado una velada teatral representando la comedia rural en tres actos, de Paradas y Jiménez, «La del Molino».

No somos nosotros los llamados a reseñar el resultado artístico de la misma, pero tenemos que dedicar estas líneas para hacer públicas en nombre de dicho cuadro, y muy especialmente de su director, su agradecimiento, por las múltiples muestras de afecto que en todo momento se les dispensó por parte de cuantas personas tuvieron ocasión de prestar algún favor para el mejor éxito de la empresa.

Al público selectísimo que ocupó el Teatro Marcos, y que con verdadero aplauso a cada momento y en distintos matices de los intérpretes, cuyos nombres ya han ocupado lugar varias ocasiones en este DIARIO a virtud de las frecuentes veladas que en Villadiego efectuaron.

A los dueños del citado Teatro, que pusieron éste a disposición del cuadro sin interés alguno; y en fin, a todos aquellos que bien moral o materialmente prestaron su incondicional ayuda.

Por todo esto, la alegría y satisfacción que todos los componentes del grupo abrigaban al regresar a sus casas, era enorme. Ello, bien les puede servir de estímulo para seguir luchando más y más por los sanos ideales que persiguen, a la vez que valga para recompensa de tantos sacrificios por los que han pasado para ver realizado con triunfo su mayor deseo, cual es, traspasar los límites de su pueblo y presentarse a otro de mayor importancia en todos los órdenes.

Por nuestra parte, repetirles una vez más los nuestros, de que, ya que con esta actuación cierran definitivamente su primera temporada artística, conserven la misma afición y entusiasmo al dejar las rudas faenas agrícolas que ahora han comenzado a las que se deben casi todos ellos, y reanuden su labor benéfica y cultural en el próximo invierno, elevando más si cabe el prestigio de la Sociedad a que pertenecen.

NANO

Viernes 27 Mayo 1932.

En Villadiego

Lo más barato CLINICA DENTAL Eusebio Moranchel y sobrino Eusebio Miguel trabajos protésicos de todas clases en oro y cauchout. Extracciones sin dolor ESPOLON, 2 y 4 - BURGOS. (Marruecos) Melilla, O'Donnell, núm. 15

Boda

En la iglesia parroquial de Villabos, ha tenido lugar el enlace del mozo Gregorio Sáez, de Cueva-Cardiel, con la joven Mónica Sáez, de Villabos.

Bendijo la unión el sacerdote don Julián Alarcía, siendo padrinos, don Emiliano Sáez, hermano del novio y Cristina Sáez, hermana de la novia.

Después de la ceremonia religiosa, los numerosos invitados pasaron a casa de los padres de la novia, donde fueron espléndidamente obsequiados.

Más tarde, se organizó un baile, en el que reinó mucha alegría, y novios e invitados recorrieron los pueblos del valle, donde recibieron muchas enhorabuena a las que unimos la nuestra.

La huelga de transportes

La mayoría de la opinión pública está de acuerdo en la justificada protesta de los transportistas. Los aumentos por impuestos, gasolina y lubricantes a los vehículos de motor son excesivos y si el Gobierno no resuelve el asunto de un modo justo, muchos tendrán que parar, terminando como siempre, siendo el público el pagano.

En los días de huelga, se han notado sus efectos sobre todo en lo que se refiere a pescado, del cual hemos carecido en absoluto, lo que contrasta con otros puntos donde se pierde por falta de exportación.

Buena noticia para la gente joven

Hemos recibido un programa de la fiesta que prepara Tosantos para el día 30 del actual. De hacer buen tiempo, como es de esperar, se verá animadísimo este inmediato pueblo.

El programa, no puede ser más variado y atractivo. Todo el día música y cohetes, y por la tarde, baile, danza, partido de pelota y una función de teatro por los jóvenes de ambos sexos de la localidad.

SOLLABEC

ESPECIALISTA en estómago, intestinos, hígado y su cirugía

DRES. CASTILLA Y ARANSAY RAYOS X VITORIA — Teléfono 360 Portal de Añ, número 2, Clínica

Doña Iluminada Luis Sagredo, que falleció el 28 de Mayo de 1930

R. I. P.

Su esposo, don Javier Guerrero; madre, doña María Sagredo, hermanas, doña Carmen, doña Vicenta, doña Casilda, doña Milagros, doña Amparo, doña Ascensión y don Vicente; hermano político, don Fernando Zaparain, y demás familia

Ruegan a sus amigos una oración por el alma de la finada y la asistencia a alguna de dichas misas.

Burgos 28 de Mayo de 1932.

Don Ricardo Villanueva Rodrigo, comandante médico de Sanidad Militar, falleció en Santander, el día 23 del actual, a los 43 años de edad, habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Pérez Moral; hijos, Carlos, María de la Blanca y Lutz; madre, doña Matilde Rodrigo (viuda de Villanueva, del Comercio que fué de esta Plaza); padres políticos, don Miguel Pérez y doña María Moral; hermanos, don Germán (del Comercio de esta Plaza), doña Pilar, don Julián (del Comercio de esta Plaza), don Víctor, don Teófilo y doña Matilde; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes próximo, día 30, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 28 de Mayo de 1932.

Thon Mariné VILLARIAS

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

EL SEÑOR Don Ricardo Villanueva Rodrigo, comandante médico de Sanidad Militar, falleció en Santander, el día 23 del actual, a los 43 años de edad, habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Pérez Moral; hijos, Carlos, María de la Blanca y Lutz; madre, doña Matilde Rodrigo (viuda de Villanueva, del Comercio que fué de esta Plaza); padres políticos, don Miguel Pérez y doña María Moral; hermanos, don Germán (del Comercio de esta Plaza), doña Pilar, don Julián (del Comercio de esta Plaza), don Víctor, don Teófilo y doña Matilde; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes próximo, día 30, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 28 de Mayo de 1932.

Accidente de trabajo.—Un obrero muerto

Hallándose trabajando en las obras del ferrocarril en construcción Madrid-Burgos varios obreros, en el término de Madrigalejo, sobrevinieron un desprendimiento de tierras, dejando sepultados a varios obreros.

A consecuencia del desprendimiento resultó muerto el obrero Silvano Cuevas, de 28 años, y muy grave un hermano del muerto, llamado Jacinto, de 17 años, ambos son naturales de Covarrubias.

El herido fué llevado al Hospital Provincial.

En el lugar del suceso personóse el Juzgado, compuesto por el juez, don Jesús García Gutiérrez, médico forense don Aurelio Zabaco y el oficial don Corentino Gómez, ordenando el levantamiento del cadáver después de las primeras diligencias.

Otro accidente

En las mismas obras del ferrocarril Madrid-Burgos, en la trinchera número 17, en término municipal de Fontosio, fué cogido por una vagoneta el obrero Francisco Ramos, de 21 años de edad, soltero y natural de la región de Beira Baixa (Portugal).

Fuó asistido el herido por el médico de Bahabón de Esgueva, don Francisco Vázquez, apreciándose heridas contusas con magullamiento y probable fractura de los huesos del pie.

Después de haber sido convenientemente asistido el herido ha sido trasladado al Hospital Provincial.

La festividad del Corpus

Ayer jueves se celebró con la solemnidad de años anteriores la festividad del Corpus, desfilando por las calles principales la procesión, en igual forma que los demás años, notándose la única diferencia de no asistir autoridades ni la banda de música.

De doce a dos tuvo lugar en la Plaza Mayor un concierto-baile amenizado por la banda, por ser uno de los días elegidos por el Ayuntamiento para celebrar las fiestas tradicionales, habiendo reservado los otros dos para los días 8 y 9 de Septiembre, en cuanto se refiere al cierre de oficinas y centros de enseñanza.

Por la noche hubo el acostumbrado baile en la plaza de la República.

Burgos F. C. - Deportivo Lerma

A última hora nos comunican que el Burgos F. C. ha desistido de contender con el Lerma el próximo domingo en el campo de Laserna.

Muy en breve jugarán los del equipo local con otro de Briviesca y por presenciar este encuentro existe gran interés.

Aún no sabemos la fecha ni el equipo que se enfrentará al Deportivo Lerma, del partido que se ha de jugar en esta villa y en la que se disputará una hermosa copa de plata. Procuraremos tener a los lectores al corriente.

Gran Peña

Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de su fundación, esta sociedad ha organizado la celebración de un baile extraordinario que promete estar animadísimo. También preparan una cena entre los socios.

ANTON 27 de Mayo de 1932.

TINTAS PELIKAN ATENCION!!! LAS TIENE CASA ANTON BUEN SURTIDO LERMA.—Mayor, 10

Thon Mariné VILLARIAS

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Legasca, 28.—Telef. 56.217

EL SEÑOR Don Ricardo Villanueva Rodrigo, comandante médico de Sanidad Militar, falleció en Santander, el día 23 del actual, a los 43 años de edad, habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica

Q. E. P. D.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Pérez Moral; hijos, Carlos, María de la Blanca y Lutz; madre, doña Matilde Rodrigo (viuda de Villanueva, del Comercio que fué de esta Plaza); padres políticos, don Miguel Pérez y doña María Moral; hermanos, don Germán (del Comercio de esta Plaza), doña Pilar, don Julián (del Comercio de esta Plaza), don Víctor, don Teófilo y doña Matilde; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral que tendrá lugar el lunes próximo, día 30, a las ONCE, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por lo que les quedarán reconocidos.

Burgos 28 de Mayo de 1932.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Del discurso del señor Azaña

Se dirige a los catalanes y los dice que no se pensará en Cataluña ni en sus exigencias cuando se vote su autonomía...

Cualquier sistema que se adopte, será susceptible de rectificación

Respecto a la cuestión de la Hacienda, dice que es preciso dotar a las Haciendas autónomas de ingresos suficientes...

Se pueden hacer los presupuestos de la República en dos partes. La primera, consignación de los gastos de los servicios generales del Estado...

En materia de orden público, el Gobierno se inclina a que no pueden separarse las funciones de mando de las funciones de gobierno...

No puede admitirse la duplicidad de servicios; lo que hay que hacer es determinar en cada caso cuanto haga falta...

En materia de Justicia, el Gobierno tiene el criterio de que en Cataluña funcionan los mismos Tribunales sostenidos por el Estado...

Universidad bilingüe, pero pagándola los catalanes

Respecto a la lengua, no cree que la lengua castellana necesite el apoyo oficial, porque no tendría influencia si necesitara protección...

Sobre la enseñanza no cree el Gobierno que pueda aceptarse la doble Universidad, que terminaría en dos centros políticos luchando uno contra otro...

El señor Royo Villanova: Entonces no será bilingüe.

El señor Azaña: Respecto a las escuelas, éstas tendrán maestros del Estado y la Generalidad reembolsará al Estado cuantos gastos de enseñanza tenga en Cataluña.

Por último, hay una cosa muy importante en el Estatuto, que es la creación de la autonomía. Este problema no puede quedar pendiente de los resultados de unas elecciones ordinarias...

La autonomía y las Cortes

Es ocioso decir que las Cortes ordinarias pueden o no pueden derogar la autonomía. Se trata de un problema político que las Cortes ordinarias no cometerán la ligereza de reformar por una cuestión de detalle.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

Palabras finales

Añade que es más difícil gobernar ahora que hace cincuenta años, y será más difícil dentro de tres años...

Concluye diciendo que lo que hace falta no es guardar el ascua mortecina del hogar español, sino hacer que prenda la antorcha.

Hace falta, republicanos y socialistas, navegar llevando el timón de la nave, sacando del pecho el aliento consciente de hombres fuertes para dar el pecho con decisión a las vicisitudes y dificultades que se opongan a nuestro paso.

Los diputados, pues, en pie, aplauden largamente, tomando parte en esta ovación las tribunas.

Se suspende la discusión, y se levanta la sesión a las diez de la noche.

El Sr. Azaña habló tres horas justas.

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Autorizando al ministro de la Gobernación para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre segregación del Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria y agregación al de Añorados de Moneo.

También dispone que se constituyan jurados mixtos de trabajo rural en todas las provincias no incluidas en la orden de 29 de Septiembre, fijando la residencia en las respectivas capitales.

Después del discurso del señor Azaña.--Lo que opinan los políticos

Los periodistas pidieron a varias personalidades que expusieran su opinión acerca del discurso del jefe del Gobierno.

Primero los periodistas acudieron al señor Hurrado, que estaba tan emocionado que las lágrimas le asomaban a los ojos.

Estoy tan emocionado que no puedo hablar. Ya da igual que den más o que den menos. Lo que importaba era el espíritu.

Don Melquiades Alvarez: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

El señor Llerroux: Me parece que el jefe del Gobierno concede mucho a los catalanes. El discurso bien el discurso del señor Azaña.

solución por graves que aquéllos sean, y que el Gobierno, a pesar de cuanto se viene diciendo, se pone en contacto con el pueblo. Ya se ha visto esto bien claramente esta tarde en las tribunas.

El señor Nicolau D'Olivet: --El señor Azaña ha demostrado ser un gran estadista. Ha salvado la República, consolidando la obra revolucionaria.

El señor Ossorio y Gallardo: --Muy bien. No coincide en todas las soluciones que se desprendían de mi discurso de ayer, pero siempre aplaudiendo la orientación del discurso.

Don Abilio Calderón: --Un día de tristeza histórica para España y para Castilla.

El señor Martínez de Velasco: --Para mí ha sido una verdadera decepción la primera parte del discurso, dedicada a explicar el sentido y el alcance de una historia para nosotros desconocida.

El resto, en lo que se refiere a las facultades que han de atribuirse a Cataluña, se identifica con el dictamen de la Comisión. No merecía la pena de que durante tanto tiempo se haya mantenido una viva expectación en torno a este discurso.

Luego un periodista se acercó al ministro de Hacienda, y le dijo: --Una gran tarde para ustedes.

Y para ustedes también, que son castellanos--replicó el señor Carner. Y añadió: --Nunca se ha dicho de Castilla lo que este hombre ha dicho esta tarde. Yo, la verdad, le tengo gran miedo.

El señor Companys: --Un discurso grande, el más grande que se ha pronunciado y el de mayor interés político que se ha pronunciado en este Parlamento.

El señor Albormoz: --Formidable. La parte media ha servido para evidenciar los grandes conocimientos históricos del presidente. Los grandes políticos fueron siempre grandes historiadores.

En el pasillo central del Congreso coincidieron los señores Hurrado, Albormoz y muchos diputados, que comentaban el discurso del jefe del Gobierno.

El señor Hurrado decía: --Ha empezado en España una nueva política y una nueva era. El día de hoy entrañan grandes peligros, no para la República, sino para la orientación de los españoles en un problema que esta naturaleza. El jefe del Gobierno ha estado maravilloso en su conferencia política. Su discurso será sumamente eficaz para desterrar de España todo lo viejo.

El señor Rey Mora: --El discurso, en líneas generales, magnífico. Hay partes en las que nosotros discrepamos. Por ejemplo, en la enseñanza.

El señor Largo Caballero, al acercarse los periodistas, dijo: --Ya pueden ustedes suponer. El presidente ha hablado en nombre del Gobierno.

Los periodistas insistieron en conocer su opinión personal, y entonces agregó: --Para mí, lo que ha dicho Azaña es un libro.

El señor Cordero: --Un gran discurso. Al discutirse el articulado habrá que esclarecer y perfilar cosas que no están muy claras; por ejemplo, lo que se refiere al Orden público.

En Gobernación

El señor Casares Quiroga recibió a los periodistas y se refirió a las palabras pronunciadas en una intervención parlamentaria por el señor Fernández Castillejos, quien aseguró que la recogida de cebada era una fantasía.

Precisamente acabo de hablar con el gobernador civil de Sevilla y me ha dicho que el martes termina la recolección de dicho cereal.

Respecto a la huelga en aquella población, dijo que esta mañana, un pobre hombre que iba conduciendo un carrito fué objeto de un atentado por haberse confundido con un individuo del servicio municipal de limpieza.

El infeliz quedó muerto instantáneamente a consecuencia de los disparos que le hicieron.

Los gobernadores me comunican que creen que no ocurrirá nada extraordinario con motivo de la jornada revolucionaria que preparan los extremistas, salvo pequeños incidentes en alguna provincia.

De Estado

El señor Zulueta ha desmentido rotundamente el rumor circular en la Habana de que se vaya a suprimir la embajada en Cuba.

Coliseo Castilla

Mañana, a las cuatro y media, popular y a las siete, vernouth, proyección de un selecto programa de cinematográfico sonoro.

El lunes, a petición pública, proyección de la superproducción cumbre, El precio de un beso

Producción totalmente hablada en español, e interpretada por el notabilísimo tenor José Mojica, a quien secunda en su labor Antonio Moreno.

El martes, la gran superproducción Fox, Camino del infierno

Película hablada en castellano por Juan Toren y María Alba.

Cree que el fundamento de ese rumor está en el viaje del embajador señor Serra, que viene a España con licencia.

Habló luego del acuerdo adoptado en el último Consejo de llevar a las Cortes un proyecto ratificando el convenio internacional para la protección de las obras literarias y artísticas.

Este convenio fué firmado en Roma y revisado y modificado en Berna en 1886 y luego en Berlín en 1908.

El Congreso de abogados

A las once de la mañana se ha verificado en el palacio del Senado la sesión de apertura del Congreso de abogados.

Presidieron los señores Alcalá Zamora, ministro de Justicia, presidente del Tribunal Supremo y decano del Colegio de Abogados de Madrid don Melquiades Alvarez.

Pronunció un discurso el presidente de la Unión Nacional de Abogados señor Rodríguez Jurado quien saludó al presidente de la República y al ministro de Justicia por haberse dignado presidir el acto, haciendo extensivo el saludo a las autoridades N y Prensa.

Habló de los pobres jueces mal retribuidos y entonces fué interrumpido por el señor Del Moral quien reprochó al juez señor Amado.

Siguió el orador hablando del desprestigio de los abogados a los que se cierran las puertas de los distintos organismos.

El señor Del Moral: --El ministro de Trabajo es nuestro mayor enemigo. El señor Jiménez Agaña abandona el salón y se promueve un ligero incidente que corta el señor Alcalá Zamora.

El orador exhortó a todos a laborar por una España grande y abrazó en la persona de don Melquiades Alvarez a todos los abogados de España.

Seguidamente hablaron el decano del Colegio de Abogados en nombre de todos los de España, el presidente del Supremo señor Medina, don Melquiades Alvarez y el jefe de Estado que recordó su vida profesional.

Un incidente

Cuando terminó el acto y una vez en el pasillo central, el señor Serrano Batanero comentaba las interrupciones del señor Del Moral y parece ser que éste se acercó al grupo y agredió a aquél, interviniendo las demás personas que allí había.

Se decía que la Junta directiva de la Unión Nacional de Abogados se reunirá para adoptar acuerdos.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra publica lo siguiente: Generales de brigada honorarios

Se concede el empleo de general de brigada honorario a los coronales de infantería retirados don Luciano Marauri Ordaz, don Manuel Lillo Roca y don Vicente Osle Carbonell; al de Caballería don Emilio Pou Magraner, al de Artillería don Francisco Scedras Piqué y a los de Carabineros don Ignacio Barriac Glapia y don Antonio Morán Berna, y el de interventor general honorario al de división don Luis Martorell Suan.

Ascensos

Ascenden al empleo inmediato: Invalídicos.--Un comandante, un teniente y tres alféreces.

Caballería.--Se confiere el empleo de subteniente a un suboficial, y el de subayudante a dos entre ellos don Martiniano Baldrán Gómez, del regimiento 4; el de brigada a cinco sargentos y el de sargento primero a seis.

Ingreso y ascenso en el cuerpo de suboficiales

El ingreso en dicho Cuerpo tendrá lugar por la categoría de sargento primero, y para ello se requiere contar con cuatro años como mínimo de sargento, haber ascendido a este empleo en fecha posterior a la de la promulgación de la indicada ley o estar acogido a ella y haber sido declarado apto.

El ascenso de sargento primero a brigada y de brigada a subayudante será por riguroso orden de antigüedad sin defecto con ocasión de vacante y previa declaración de aptitud.

Salón Parisiana

Mañana (domingo), a las siete y media, noche, excepcional oportunidad de estreno de la grandiosa joya del cinema español

LA ILUSTRE FREGONA

según la famosa novela del glorioso don Miguel de Cervantes, cuya acción se inicia en Burgos, llevada a la pantalla por Rafael Calvo, Modesto Rivas y Margarita Aizgorbe.

Únicamente el domingo. En caso de lluvia se celebrará función a las cuatro de la tarde, con precios populares.

Para ascender de subayudante a subteniente, o solicitar éstos el examen previo para pasar a la Academia especial, se requerirá haber asistido a un curso de preparación para el ascenso de seis meses de duración.

Destinos

Caballería.--Maestro de trompetas don Jesús de la Iglesia, del regimiento 4; al mismo.

Cabo de trompetas don Mariano Cámara Izquierdo, de la tercera Comandancia de Sanidad al regimiento 4.

PROVINCIAS

Hallazgo de cartuchos

SEVILLA.--En Constantina la guardia civil ha descubierto un taller de recarga de cartuchos, encontrando 136 de estos, cargados.

Riña entre mujeres

SEVILLA.--En Dos Hermanas, a la entrada de un almacén de aceitunas hubo una colisión entre mujeres comunistas y otras afiliadas a la Confederación Nacional del Trabajo, resultando dos heridas.

Un obrero muerto

SEVILLA.--La huelga de la Confederación Nacional del Trabajo continúa con aspecto tranquilo.

A las ocho de la mañana ocurrió un sangriento suceso. Un obrero llamado Juan Pérez Huerca que se dedicaba al transporte de frutas, y a la recogida de basuras de aquellas casas a quienes servía, fué

agredido en la calle del Pozo San O. Le hicieron dos disparos, ocasionándole uno de ellos la muerte instantánea.

Parece ser que la agresión no es motivada por la huelga de los obreros pertenecientes al ramo de la limpieza, sino porque el agredido servía a un patrono frutero a quienes los obreros le tienen declarado el lock-out.

La situación en El Ferrol

FERROL.--En vista del carácter indefinido que ha tomado la huelga en esta población, el comité ha concedido autorización para que se publique y circule la Prensa.

Circula el rumor de que los propietarios de autos de La Coruña cederán sus coches para trasladar de El Ferrol a La Coruña los hijos de los huelguistas de los que se harán cargo sus compañeros.

Las señoritas recorren las casas pidiendo donativos para los paraísos.

De viaje

BARCELONA.--Han salido con dirección a Madrid los generales Ruiz Trillo y Nieves.

Acudieron a la estación los generales con mando en plaza.

Un manifiesto de la U. G. T.

SEVILLA.--La Unión General de Trabajadores ha lanzado un manifiesto a la clase obrera haciendo un llamamiento a la cordura de la clase trabajadora, para que no se dejen engañar por los manejos de los revoltosos.

Ultima hora

Se le condenó a seis meses y un día de prisión.

Mañana estarán las tropas acuarteladas.

Las operaciones de siega

JEREZ DE LA FRONTERA.--Los obreros campesinos han aceptado las bases de trabajo para las operaciones de la siega.

Otro atentado

SEVILLA.--Al mediodía, un obrero del ramo de limpieza llamado Juan Cinto, asedió varias punaladas en el costado a un compañero de trabajo.

Se le condenó a seis meses y un día de prisión.

Mañana estarán las tropas acuarteladas.

Las operaciones de siega

JEREZ DE LA FRONTERA.--Los obreros campesinos han aceptado las bases de trabajo para las operaciones de la siega.

Otro atentado

SEVILLA.--Al mediodía, un obrero del ramo de limpieza llamado Juan Cinto, asedió varias punaladas en el costado a un compañero de trabajo.

Se trabaja con normalidad

SEVILLA.--Según ha manifestado el gobernador, con excepción de cinco pueblos se trabaja con normalidad en toda la provincia, en la recolección de la cebada.

Añadió que hasta en tres pueblos aludidos trabajan los dueños de las fincas ayudados de sus familias.

El jalfía en Córdoba

CORDOBA.--Al jalfía, se le obsequió anoche con un banquete en el Círculo de la Amistad.

También asistió a una función en el Teatro.

Esta mañana, acompañado del séquito y de las autoridades visitó la catedral y otros monumentos notables de la capital.

A las tres, después de almorzar salió con dirección a Granada.

Un centro de la C. N. T., clausurado

TERUEL.--El gobernador ha ordenado la clausura del centro de la Confederación por encontrar unas hojas acortijando a todos los obreros a que suceden el paro.

Unos pasquines

OVIEDO.--Los sindicalistas han fijado numerosos pasquines inclando a todos los trabajadores a que declaren la huelga.

Comerciante multado

VALENCIA.--Se ha impuesto una multa de 3.000 pesetas a un comerciante apellidado García, por exponer en escaparate varios crucifijos sobre un lienzo con los colores de la bandera monárquica.

Se retiran los socialistas del Ayuntamiento

VALENCIA.--Los concejales socialistas pretextando grandes ocupaciones han acordado retirarse del municipio. El resto de los ediles continúa en sus puestos.

Table with 2 columns: Instrument (Acciones de la Compañía de Aguas, Obligaciones, etc.) and Value (210%, 95%, etc.)

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

delegado de Hacienda ha hecho el siguiente señalamiento de pagos para las...

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 859.

RADIO RCA M. FUENTES.-Santa Cruz, 78 Camisas caballero - Velos señora

Camis «ROYMAR» metálicas De belleza incomparable

Desde mañana, domingo tengo al día no todos los periódicos y revistas...

Letreros luminosos A. RETES.—Sanz Pastor, 4

El lunes, a las diez, tendrá lugar las Casas Consistoriales, la subasta...

¿Usa usted comprar? Camisas, somniers, sillas, lavabos, arcos...

Corbatas - Camisas novedad Precios baratísimos MAXIMO SAEZ

El día sábado 28 y mañana, domingo grandes conciertos de ópera...

Las carteras y bolsos De más novedad en MITIENDA

«EL CARMEN» MERCERÍA Y NOVEDADES PLAZA MAYOR, 58

La policía ha detenido a Juan Gutiérrez López, de 61 años, natural de Alarilla...

Coñac TRES PERLAS Finísimo Muy viejo

GOBIERNO CIVIL Notas de la Alcaldía

Una visita a Santa María del Campo

Hoy nos ha dicho el Sr. Gobernador que ayer visitó la maravillosa iglesia de Santa María del Campo...

Se suspende la jira

En vista de que se han organizado diversos actos en favor de los parados...

Ecos de sociedad

Esta tarde en el rápido, y acompañado de su distinguida esposa, ha salido para Alcazarquivir...

Con brillantes notas ha terminado sus estudios en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca...

Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media de la tarde...

- 1.ª «Por la Patria», pasodoble. Franco. 2.ª «Pepé Condé», canción madrileña. Vives. 3.ª «El sitio de Zaragoza», fantasía militar. C. Oudrid.

En esta composición (Legionarios y Regulares), figuran las contrasenas del Tercio extranjero...

Crónica judicial

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial Pleito procedente del Juzgado de Bilbao...

Audiencia Provincial Juicio oral procedente del Juzgado de Castrojeriz...

Guillermo Navarro DENTISTA Sucesor del doctor Mardones

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el garantizado «Estela»...

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA María Magdalena, Teodosia, Maximino, Eleuterio. SANTOS DEL LUNES Fernando, Félix, Crispulo, Gabino, CULTOS

Registro civil

DEFUNCIONES Isidro de la Fuente Miguel de Villaciencia, 38 años, Hospital Provincial...

NACIMIENTOS María Visitación Martínez Millán, Pilar Pérez Martín, María Pérez Peña, María Pevea Subiolas.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 28 a las siete horas

Pierden importancia los centros de perturbación atmosférica que ayer se acusaban en América del Norte...

Entre las Azores y Portugal existe una zona de altas presiones relativas...

Tempo probable: en toda España, el tiempo será inseguro y de poco viento...

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto: BAROMETRO

A las siete de la mañana, 600,7. A las seis de la tarde, 602,6.

TERMOMETRO Máxima sombra, 10,8. Mínima sombra, 1,2.

DIRECCION DEL VIENTO A las siete de la mañana, O. A las seis de la tarde, NE.

PLUVIOMETRO Día 28, lluvia en milímetros, 31.

Espectáculos

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad:

CONSEJO MUNICIPAL A las cuatro y media, y a las siete, una película sonora.

GRAN PABLO A las siete y media, «La ilustre fregona».

12.º Tercio de la Guardia civil El día 20 de Junio próximo...

El pliego de condiciones y modelo de proposición, se hallan publicados en el Boletín Oficial...

J. MONTES - Fotógrafo San Juan, 63 (Frente a la Delegación de Hacienda)

Farmacias que permanecerán mañana abiertas: Martín y Barriocanal.

Estancos que se hallarán abiertos mañana domingo: San Pablo, kiosco frente a la Casa de Correos...

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Anuncios económicos TARIFA Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS AUTOMOVILES HUESPEDES VENTAS MAQUINA «Singer» y otra de hacer botones... ARRIENDOS COLOCACIONES TRASPASOS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado se ha visto poco concurrido.
 En trigo flojean los precios cotizándose a 92 reales y en granos de pienso rigen los precios anotados últimamente.
DESPOJOS DE FABRICA
 Harinilla, de 20 a 22 pesetas saco de 5 arrobas.
 Comidilla, de 16 a 17.
 Salvadillo, de 12,50 a 13, saco de 5 arrobas.
 Salvado, de 12,50 a 13.

PAÑ

Precio de tasa, 0,63 pesetas kilo.
 En la Panificadora Burgalesa:
 Pan de familia, a 60 céntimos kilo.
 Moga, dos kilos, 1,20.

Abastos

En el Mercado Cubierto
 Huevos, 2,00 y 2,10 pesetas docena.
 Pollos, 10 a 12 par.
 Gallinas, de 12 a 14 pesetas.
 Gallos, 6 a 7 uno.
 Pichones, 2,25 a 2,75 par.
 Conejos caseros, 5 pesetas uno.
 Queso duro, 3,75 y 4,00 pesetas kilo.
 Idem mantecoso de Villalón, 4,50.
 Idem blando, 1,40 y 1,50.
 Cordero lechazo, 2,75 kilo, en vivo.
 Patata encarnada, 4,25 pesetas arroba, por mayor.
 Idem blanca, 5,75.
 Naranjas, 8,00 y 10 pesetas el ciento.
 Manzana corriente, 0,70 y 0,80 pesetas kilo por mayor.
 Idem superior, 1,40.
 Brécol, 0,35 a 0,50 uno.
 Coliflor, 0,60 pesetas kilo.
 En las pescaderías del Norte
 Merluza, 2,80 pesetas kilo.
 Sardina, 1,10.
 Anchoa, 0,40.
 Besugo, 1,10.
 Chicharro, 0,50.
 Salmonete, 2,20.

OBRA DE GRAN ACTUALIDAD
Repertorio Cronológico de Legislación
 por
ESTANILAO DE ARANZADI
ABOGADO
 Pamploña

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales.

Precio 30 pesetas.
 Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.

MALTA NATURA

el sustituto ideal del café, digestivo, aromático y de un ideal sabor aromático. Pídale en comestibles, pero exija la BOLSA AMARILLA. Desconfíe de las imitaciones.

DEPÓSITO GENERAL
CASA SANTIVERI, S. A.—Calle Call, 20.—Barcelona
 SUCURSALES en Madrid, Lérida, Palma, Zaragoza, Valencia, Sevilla, etc., etc.

MAQUINAS SEGADORAS

Gran ocasión

Dispongo de tres gavilladoras Mc. Cormick y dos gavilladoras DEERING, tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas.
 Precios muy ventajosos—Descuento grande para revendedores
JESUS CORTES - Maquinaria agrícola - LOGROÑO

¡Madres!

Los trajecitos más apropiados para vuestros niños los encontraréis, a precios muy económicos, entre el inmenso surtido del comercio de

TEJIDOS Y CONFECCIONES

CASA BALBINO

Gustos seleccionados y exclusivos—Corte moderno
 Seriedad - Brevedad - Amabilidad - Precio fijo

PLAZA MAYOR, 28

OTROS MERCADOS

VALLADOLID

TRIGOS.—Sigue completamente ausente del mercado la oferta de trigos del país, y esta situación, insostenible ya por más tiempo al agotarse en fábricas las existencias que algunos previsivamente almacenaron, ha obligado a gestionar con la premura que el caso requería la introducción de trigos exóticos, para tener abastecida nuestra provincia de tan importante artículo de primera necesidad como lo es el pan.
 Y como decíamos en una de nuestras últimas informaciones, fueron concedidas en principio, 4.000 toneladas de trigo extranjero para el abastecimiento de la provincia y se sabe que muy en breve comenzará la molinada del citado grano.
 Se realiza alguna operación sin importancia en trigos de la región y se paga a por 55,50 a 56 pesetas los 100 kilos Valladolid.

En nuestros mercados locales del detall no se registran entradas desde hace muchos días y hoy tampoco hubo nada.
Centeno.—No se conocen tampoco ofertas de este grano y es que están también totalmente agotadas las existencias.
Cebada.—Los tendores de partidas de Alicante y Murcia sigue ofreciendo a 34 pesetas los 100 kilos por clases del país; viejas se pretende de 47 a 48.
Avena.—Extrmadura ofrece partidas a 39 pesetas.
Guisantes.—Hay cedentes de Murcia y Alicante por 38 y 39 pesetas.
PIEDRAHITA (Ávila).
 Precios:
 Trigo, 94 reales fanega.

Centeno, 80.
 Cebada, 76.
 Garbanzos superiores, 200.
 Idem regulares, 210.
 Alubias, 212.
 Harina de primera, 30 reales la arroba.
 Salvado, 20.
 Patatas, 10.
 Idem linas, 14.

SORIA

Se cotizó:
 Trigo hembra, a 80 reales fanega.
 Centeno, a 80.
 Cebada ladilla, a 80.
 Yeros, a 100.
 Avena, a 56.
 Garbanzos superiores, a 240.
 Idem regulares, a 200.
 Alubias, a 320.
 Mueles, 96.
 Patatas, 11 reales arroba.
 Huevos, 8 reales docena.

BARCELONA

Vinos.—Panadés, blanco, 1,85; tinto y rosado, 1,80. Campo de Tarragona, blanco, 2,05; tinto, 2,95; rosado, 2. Priorato, tinto, 2,15. Villanueva y Geltrú, tinto, 1,75. Igualada, blanco, 1,75; tinto, 1,70; rosado, 1,75. Martorell, blanco, 1,35; tinto, 1,80; rosado, 1,90. Mancha, blanco, 2,15. Mistela blanca, 2,85. Mistela tinto, 3. Mescal, 3,20.
 Mercado firme.
 Alcoholes.—Rectificados de industria, de 96 a 97 grados, a 245 pesetas.
 Rectificados de residuos vinicos, de 96 a 97 grados, a 260.
 Desnaturalizados, de 88 a 90 grados, a 138.

INTERESES DEL LABRADOR

Cámara Oficial Agrícola

Una exposición al ministro de Agricultura con las declaraciones de rentas

«Excmo. señor: La ley de 4 de Marzo último, sobre declaración de rentas, ha puesto a los propietarios de fincas rústicas en la siguiente disyuntiva: elevando los líquidos imponibles a la cifra legal en proporción a las rentas que perciben contribuirán con el 36,57 por ciento de dichas rentas; no elevándolas faltan a la ley y dejan abierta la brecha de posibles perjuicios, ya aludidos en la nota oficiosa del Ministerio de Hacienda publicada el día 13 del corriente.
 Seguramente que ha estado muy lejos del ánimo del Gobierno colocar a la propiedad rústica en situación tan difícil, y que advertida se pondrán los medios necesarios para que resulte obviada; a facilitar lo tiende la exposición que esta Cámara en cumplimiento de sus fines se permite elevar a V. E.

considerado como precio justo de un arrendamiento, o sea el de tanega de pan mediano por tanega de sembradura; su equivalente al precio medio de los últimos años es de quince pesetas.
 Ahora bien, gravando la contribución por amillaramiento con el 24,37 del líquido imponible, y considerando constituido éste por tres tercios, de los cuales dos son sobre la renta de propiedad y el otro tercio sobre el beneficio del cultivo, resultará que de cada quince pesetas el propietario tendrá que abonar 3,65 pesetas, (si el colono paga la contribución que por el beneficio de cultivo le corresponde), y el 1,82 pesetas el colono; y si el propietario paga la totalidad de la contribución, o el propietario es cultivador directo se contribuirá al Estado con el 36,57 por 100 de la renta o del interés que representa el capital invertido en la tierra.

El régimen de amillaramiento y el del catastro

Toda la provincia de Burgos está sometida al régimen de amillaramiento, y esta circunstancia la obliga a contribuir actualmente con el 24,37 por 100 del líquido imponible (cuota, recargos y falidos) en vez del 20,16 por 100 con que contribuyen las zonas catastradas.
 Esta diferencia de tipos contributivos, obedece al supuesto de que en régimen de catastro la base, es decir, el líquido imponible ha sido objeto de un examen acaudalado en las valoraciones catastrales, siendo por tanto el exacto, en tanto que se considera el líquido imponible de las zonas no catastradas muy inferior al real.

Del examen detallado del coste del cultivo resulta que, sin contar otros gastos, como capital del ganado de labor, su amortización y riesgo, maquinaria empleada, etc., por cada fanega de sembradura al beneficio que se obtiene en nuestra provincia es inferior a veinticuatro pesetas.
 Y si para 23,50 pesetas de beneficio hay que satisfacer 5,47 pesetas de contribución, se le hará al labrador el contribuyente de peor condición, porque se le obliga a dar del fruto de su trabajo casi la cuarta parte, es decir el 25 por 100, en tanto que los demás ramos de la economía nacional tributan porcentajes extraordinariamente inferiores.

Más es lo cierto, que tal diferencia ha ido desapareciendo por virtud de disposiciones del Ministerio de Hacienda referentes a la elevación del líquido imponible amillarado. Y así, sobre los que regían en 1910, se aumentó un 25 por 100 por virtud del artículo 1.º de la ley de 26 de Julio de 1922; luego en 1926 y con arreglo al apartado a) del Real decreto-ley de 25 de Junio se volvieron a elevar los líquidos imponibles en otro 25 por 100.

Es, pues, patente la enorme carga que pesa sobre la agricultura de esta provincia, cuya tierra está ya en un setenta y cinco por ciento en manos de los propios cultivadores, modestísimos labriegos, obligados por esta misma modestia y falta de recursos, a vender los frutos en la época en que los mercados están más bajos y a supelevar con resignación casi con heroica las malas condiciones climatológicas del cultivo.

Por este medio los líquidos imponibles de 1910 quedaron elevados a partir de 1926 en un 56,25 por 100, consiguiéndose por esta forma indirecta el objetivo fiscal de las operaciones catastrales.

No es propósito de esta Cámara examinar en este documento los varios aspectos que en relación con las necesidades agrícolas de esta comarca se ofrecen a la consideración de todos, sino circunscribirse a la cuestión fiscal, y como corolario de las consideraciones expuestas, solicitar del Gobierno la concesión de una merma de justicia en el reparto de las cargas tributarias según se formula en las siguientes:

Y en este estado se publica la ley del 4 de Marzo del presente año.

Conclusiones

No necesitamos examinar si el 56,25 por 100 logrado en los líquidos imponibles, por virtud de las disposiciones de 1922 y, 1926, había equiparado ya los de las zonas amillaradas con los de las del régimen de catastro, porque es evidente que con la efectividad de la ley de Marzo no sólo se equiparan sino que los líquidos amillarados aún sobrepasan de los catastrados.

1.ª Considerando que las elevaciones de líquidos imponibles ordenadas por la ley de 26 de Junio de 1922, decreto-ley de 25 de Julio de 1926 y ley de 4 de Marzo del corriente año, han determinado automáticamente una valoración igual o superior a la conseguida por las operaciones catastrales, debe reducirse para las zonas amillaradas de tipo contributivo a las 16 centésimas que sobre los líquidos imponibles se fijan a la riqueza rústica catastrada.

A esa igualdad de bases contributivas era justo que correspondiera también la igualdad de tipos, a fin de que no se rompiera el principio de equidad, al hacer de peor condición las comarcas sujetas a régimen de amillaramiento al gravarlas con un 4,25 por 100 más que en las zonas en que rige el catastro.

2.ª Si no fuera posible dentro de la legalidad vigente o que se pudiera establecer llevar a cabo de modo automático la concesión que en la conclusión anterior se solicita, procedería que al aprobarse el proyecto de ley sobre régimen de catastro, publicado en la Gaceta 15 de Mayo corriente, se determine la constitución inmediata de las juntas periciales, para que sin esperar a la formación de los trabajos de fotografía aérea, dichas juntas procedan a la evaluación de los líquidos imponibles, aprobados los cuales serán gravados con el coeficiente o tipo catastral.

Esta diferencia contributiva obligará a contribuir a nuestra provincia con medio millón más de pesetas anuales de lo que debe estimarse debido.

3.ª Si no fuera posible dentro de la legalidad vigente o que se pudiera establecer llevar a cabo de modo automático la concesión que en la conclusión anterior se solicita, procedería que al aprobarse el proyecto de ley sobre régimen de catastro, publicado en la Gaceta 15 de Mayo corriente, se determine la constitución inmediata de las juntas periciales, para que sin esperar a la formación de los trabajos de fotografía aérea, dichas juntas procedan a la evaluación de los líquidos imponibles, aprobados los cuales serán gravados con el coeficiente o tipo catastral.

¿Pueden la agricultura y la ganadería burgalesas con esta carga tributaria?

El primero está determinado por el precio medio en que la generalidad de los arrendamientos se estipula y que es



—¡Fíjate, como chuta!
 —Tan débil y depauperado antes, tiene ahora una fuerza enorme
 —Es que toma como nosotros el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

De cuantos se conocen, es el más eficaz y vigoroso contra **DEBILIDAD AGOTAMIENTO NEURASTENIA**
 Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros. Se toma en todas las estaciones del año

Cerca de medio siglo de éxito creciente
 Aprobado por la Academia de Medicina
 Pedia **JARABE SALUD** para evitar imitaciones
 No se vende a granel.

LAMPARAS
 V.P.C.
ARGA
 1/2 WATIO
 LUZ DEL SOL
ARGENTA
Osram
 DE VENTA: VICENTE P. CANALS
LA COCINA
 Especialidad en aparatos para COCINA y COMEDOR
 ALMIRANTE BORGES y C.ª, BURGOS

La Solana de la Plata
 Venta económica de hortalizas en la huerta
 Camino de la Plata

AUTOMOVILES DE ALQUILER
 EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
 Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

Enfermos del **ESTÓMAGO**
 Después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)**
 Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
 Véndese en Principales Farmacias del mundo.

GRAN ZAPATERIA SANTAMARIA
 PLAZA DE VEGA, 16.—BURGOS
 Especialidad para pies delicados

Medias suelas caballero.	5'00
» señora.	3'00
Tapas caballero.	1'25
» señora.	0'50
Tacones goma colocados.	1'00
» señora.	0'50

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la **SAL VICHY-ÉTAT**
 producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa.
 Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artritis, reuma, diabetes, gota, etc.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO

Coches Camiones

Agencia oficial:
GARAGE MODERNO
 Plaza de Alonso Martínez, 2.—Burgos

QUEBRADO

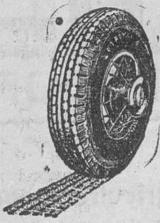
Debe usted preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano, el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su desorden. El reputado ortopédico de París señor C. A. BOER pone a su disposición su acreditado METODO de aplicación y sus apamados aparatos cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

Olmedo, 20 de Marzo de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy señor mío: Muy agradecido le autorizo a publicar donde quiera LOS EXCELENTES RESULTADOS que dan a mi hijo los aparatos C. A. BOER y su reputado METODO de aplicación. Con este motivo se repite de usted, atento s. s., EUSTAQUIO SANC HIDRIAN, Arcos de San Francisco, 6, Olmedo (Valladolid).

Mi distinguido amigo Sr. BOER: Le dirijo la presente para reiterarle mi agradecimiento por el efecto excelente de sus aparatos, pues después de cinco años que me desapareció la hernia y aun cuando continuamente hago trabajos pesados, no se me ha reproducido, por cuyo motivo le autorizo para publicar la presente carta. Quedando de usted atento, y s. s., q. e. s. m., Alejandro Atienza, calle San José, número 61, Castañón (Navarra).

HERNIADO: NO PIERDA USTED TIEMPO. Descuidado o mal cuidado, amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al METODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe un eminente ortopédico de París en:

BILBAO, martes 31 Mayo, Hotel Inglaterra.
 BURGOS, miércoles, 1 de Junio, HOTEL NORTE Y LONDRES.
 SORIA, jueves 2 Junio, Hotel Comercio.
 VALLADOLID, viernes 3 Junio, Hotel Inglaterra.
 MADRID, domingo 5 y lunes 6 Junio, Hotel Inglés.
 PALENCIA, martes 7 Junio, Central Hotel Continental.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60.—BARCELONA



U.S.A. ROYALCORD
GOOD-YEAR
FISK
PIRELLI
INDIA Y OTRAS

¡EL GASTO DIARIO!
NEUMATICOS - ACEITES
 Cubiertas y cámaras de todas las marcas. Todos los descuentos al cliente. Aceites: únicamente buenas marcas, pero al precio de las baratas.
 :: :: :: Consulte :: :: ::
 :: :: :: Ahorrará dinero :: :: ::



MOBILIL
CASTROL
SILKOIL

J. TINAO - Plaza de Prim, 24 - BURGOS

LA SORDERA VENCIDA

Con la creación de nuestro método AUDIKLER (patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; sólo con unos minutos diarios, a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO, y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

Un dictamen de valía

«Por referencias de varios compañeros de profesión, me enteré de que su tratamiento AUDIKLER realiza prodigios contra la sordera, teniendo más tarde una verdadera satisfacción al comprobarlo con cuantos por mi indicación han adoptado su método.
 Es notable el caso de un labrador que hacía once años estaba sordo completamente y que a los diecisiete días de seguir su método oía todo lo que puede oír el oído humano.—Doctor Tomás Barrera.—Santa Coloma de Farnes (Gerona).»

«AUDIKLER» lleva la sólida garantía del gabinete ortopédico «HERNIUS»
VISITA EN BURGOS

Nuestro agente en PROTESIS AURICULAR recibirá GRATIS en BURGOS, el MIÉRCOLES día 1.º de Junio, en el Hotel Norte y Londres, de nueve de la mañana a cinco de la tarde.
 IMPORTANTE: Nuestro agente visitará en VALLADOLID, el martes 31 de Mayo, en el Hotel Francia; en HARO, el JUEVES 2 de Junio, en el Hotel Adela; en LOGROÑO, el VIERNES 3 de Junio, en el Grand Hotel.
Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» - Sección «AUDIKLER» - Aragón, 277, entresuelo, 2.ª (frente al apeadero del Paseo de Gracia), teléfono 76850.—BARCELONA

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Autor de "Inmaculada"

«Cualquiera que lea las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, se encontrará en ellas unas novelas de 400 páginas, abarcando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales. Si el pago se hace al contado, recibirá gratis un precioso álbum-biblioteca.
 RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés, sus novelas son hondamente emotivas. Delicias extraordinariamente cautivas y entusiasmantes. Talha la Prensa de España ha hecho de sus obras el más valioso elogio.»

BIBLIOTECA PATRIA.—Fuencarral, 138.—MADRID

«Cualquiera que lea las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y se interesa por ellas, envíe un cheque (Indíquese el plazo y el contenido).»

GRAN FABRICA
 de libros rayados y cajas de cartón de

E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12.—Burgos
 Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas variables rayados de todas clases
ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

Eleuterio
 GRANDES ALMACENES
 Luna II-Fuencarral 23

¡BURGALESÉS! Si venís a la Corte, no dejad de visitar a nuestro hermano de Barbadiño de Herreros. Se envían muestras gratis.



Necesitamos vendedores serios, activos y bien relacionados, que quieran obtener grandes beneficios. Inútil escribir sin detalles y referencias.

Encendedores GRAN OCASION

Con sello, desde 9'95 pesetas
 Completísimo surtido, lo más moderno y selecto
 Especialidad en pipas, boquillas, pitilleras, máquinas para hacer cigarrillos y demás artículos del fumador

Casa Castrillo
 Paloma, 48

10-20 pesetas
 Trabajando horas libres (cualquier localidad)
 5.000 ESTILOGRAFICAS gratis a nuestros colaboradores.
 Enviar 5 señas amistades
 Editorial NOVELTY. Apartado 10.079 MADRID



UN FALLO DEL MOTOR HUBIERA SIDO FATAL...., PERO LLEVABA BUJIAS "CHAMPION"

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MURCIA

Aceros Hierros Carbones Ferreteria Talleres de construcción
Prensas para vino y aceite y para Vd. calado gratis MARRODAN Y REZOLA
Bombas Motores "Oto Deutz" Maquinaria de panadería
 Pidán presupuestos gratis y dirija la correspondencia a **MARRODAN Y REZOLA, S. L.—Apartado 2.—BOGROÑO**

NUEVO MODELO del suavizador consagrado para hojas de afeitar

Allegro

CON ADMIRABLES PERFECCIONAMIENTOS

DIAGONAL REVERSIBLE
 SUPRESION DE LA RUEDA DE GOMA
 MUCHOS OTROS DETALLES IMPORTANTES



Delegado **E. O. LEYKUM** APARTADO 118 S/N SEBASTIAN (Guipúzcoa)

¡Vea usted el nuevo «Allegro» aunque tenga uno antiguo!

PUNTOS DE VENTA
 Domingo de Pablo, Plaza Mayor, 50
 Hijo de Bruno Castrillo, Paloma, 48
 Hijos de Moliner, Plaza Mayor, 59 y 60

PRECIOS

Modelo niquelado	40 pesetas
» esmaltado.	30 »
» Durham-Duplex	40 »

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios barattsimos? Visite la Gran Bretaña en Burgos



¡Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, de ratas y niqueladas.
 Siempre últimas novedades!

Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS
 En esta Casa se vende el sommier "Numaneia"

¡La polilla se morirá de hambre!
 SI VD. EMPLEA EL SACO GUARDARROPA "SIEMPREFINO"

de papel impregnado contra la polilla. Protegerá sus trajes, vestidos o pieles contra los estragos de la polilla, luz y polvo. Rechaza imitaciones ineficaces, por ser de papel corriente o no cerrar herméticamente. Fíjese que cada saco lleve el sello numerado de legitimidad.

Tamaño del saco: 160x70 cms. Precio: Pesetas 1,50. Venta en las casas abajo indicadas o enviando 50 céntimos para francocheque, por S. A. Muller, Balmes, 127, Barcelona.

Juan Campo, Plaza Mayor, 6. M. Martínez Mata, Mercado, 5. Manuel Munguía, Plaza Mayor, 42.

ARTISTAS DE CINE

harán falta dentro de poco, de todas las edades y sexos, para los ESTUDIOS ESPAÑOLES que se están instalando en Madrid y Barcelona.
¿Quiere usted ser artista de cine?
 ¡Querer es poder! ¡Quéralo usted y nosotros le ayudaremos! Desde su propia casa puede adquirir utilísimos conocimientos y labrarse un brillante porvenir.
 Envíe su nombre y dirección con el francocheque para la respuesta, indicando estatura, deportes que conoce y datos personales a la **Sociedad española preparatoria de artistas cinematográficos, S. L. CORTES, 430, BARCELONA**, y recibirá instrucciones.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (131)
 Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Cerabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

—Castro... No lo entiendo., ¿Cuántos años tiene?
 —Creo que veinte.
 —¿Y no te ha dicho más sobre su familia?
 —Nada más.
 —¿Vive solo?
 —Con un tutor.
 —De según, ese tutor no se llama Nemesio Lagunilla.
 —Ni me ha dicho su nombre ni se lo he preguntado.
 —¡Fuego de Satanás!...
 —Quizá mi amor es una desdicha.
 —Dios lo sabe.
 —Cuando al hablar con él pronuncie su nombre se quedó pensativo.
 —¿Por qué?
 —Lo ignoro.
 —¿María, necesito ver a ese manco.

—Lo verás.
 —Y necesito hablar con él.
 —Yo también lo deseo.
 —¿Cómo os arregláis para esas entrevistas?
 —Ha venido alguna noche, no más que alguna.
 —¿Y ha entrado?
 —No.
 —Entonces...
 —Mientras vos dormís yo hablabas con él por una de las ventanas.
 —Los enamorados son siempre lo mismo.
 —Yo cometía un abuso, y...
 —Perdonada estás.
 —Gracias, padre mío.
 —¿Cuándo vendrá ese manco?
 —Probablemente mañana por la noche.
 —Lo esperarás, le dirás que ya so-

noce el secreto de vuestro amor y que necesito verlo.
 —Así lo haré.
 —Yo estaré levantado, me avisarás, entraré y de una vez saldremos de dudas.
 —Lo deseo.
 —Se trata de tu felicidad.
 —Y de la vuestra, padre mío.
 —Eso es lo que menos importa.
 —¡Iba la joven a replicar; pero su padre no se lo permitió, porque le dijo:—Ahora debemos descansar... Dame un beso... Buenas noches y... ¡Que Dios te haga feliz! María besó a su padre. Salí del aposento.
 —¡Rayos y centellas!—murmuró el hidalgo.
 —Se desnudó.
 —Apagó la luz, se acostó y quedó inmóvil.
 —No sabemos si dormía.

CAPITULO II Se trasluce el misterio

Por de pronto no se alteraron las costumbres de aquella familia.
 A la mañana siguiente muy temprano salieron María y su criada.
 En el rostro de la joven se veían las señales del llanto y del insomnio; pero no era dolorosa la expresión de su mirada.

Grandes conocimientos había experimentado la noche anterior; pero no podía decir que había sufrido, puesto que su padre se mostró muy cariñoso.
 En pocos momentos llegaron al templo de San Martín, cuyas puertas acababan de abrirse.
 Allí no había más que una sola persona, un joven que apenas tendría veintidós años y que podía llamar la atención por su hermosa avaronía.
 Su frente era espaciosa; sus ojos grandes, negros y sombreados por largas pestañas, y su mirada profundamente melancólica, triste hasta el punto de que parecía revelar la existencia del dolor, de uno de esos sufrimientos callados e incansables que son un maridaje, una agonía lenta.
 Y sin embargo, no parecía que su salud estuviese quebrantada, y por consiguiente debía creerse que su enfermedad afectaba únicamente a su espíritu.
 Aunque sus labios se entreabrían muchas veces para sonreír, también su sonrisa estaba como impregnada de tristeza y de amargura.
 Tenía la mirada fija en la puerta, y por consiguiente vio a las dos mujeres apenas entraron.
 Su semblante cambió repentinamente de expresión.
 Se entreabrieron sus labios.
 Se hizo más intenso el brillo de sus ojos.

Su mirada se fijó con ansiedad indecible en la inocente María.
 Los ojos de esta brillaron también.
 Sus frecos y rojos labios se entreabrieron para sonreír con dulzura infinita.
 Y con violencia latieron los corazones de aquellas criaturas.
 Esta escena muda se había repetido todas las mañanas.
 No hay que decir que aquel manco era el que había interesado el corazón de la joven.
 El observador curioso que esperase ver más hubiera surtido un designio.
 Se arrastraron las dos mujeres.
 La anciana no había fijado la atención en el manco, así como tampoco la fijaba en los demás fieles que entraron en el templo.
 Los dos enamorados cruzaban miradas mucho más elocuentes que todas las palabras que sus labios hubieran podido pronunciar.
 El lenguaje de los ojos es el lenguaje del alma.
 Sin duda comprendió el manco que algo extraordinario había sucedido, pues el entrecejo arrugó.
 Con una leve sonrisa lo tranquilizó la hija del hidalgo.
 ¿Qué cosas se dijeron con los ojos! Y nada más sucedió.
 Terminó la misa.
 Salieron las dos mujeres.
 Las siguió el manco.
 Despidiéronse con una mirada.

Ellas desaparecieron en el interior de la casita.
 Y él suspiró y murmuró con acento indefinible:
 —¡Cuánto la amo!
 Se alejó.
 Antes de que un cuarto de hora transcurriese, salió el hidalgo.
 Parecía más preocupado que nunca. También fijó al templo, donde permaneció más de una hora.
 Volvió a su casa.
 Habló con su hija muy cariñosamente; pero no le dijo una palabra de lo que había sucedido la noche anterior. Luego se fue a pasar.
 Y tranquilamente pasaron las horas de aquel día.
 La noche llegó y también el momento de entregarse al reposo.
 Entonces el hidalgo le dijo a la joven:
 —Hija mía, estás en libertad completa y aquí esperas.
 El carmin del rubor cubrió el rostro de María.
 La cabeza inclinó, bajando en el suelo la mirada.
 Quedó inmóvil y silenciosa.
 Más de una hora transcurrió.
 Ruido de pasos interrumpió el silencio que reinaba en la calle.
 Tembló María.
 El hidalgo permaneció como una estatua.
 Poco después, resonó un silbido.